



Se clausuran las III Jornadas de Jóvenes Investigadores' con la participación de investigadores, gestores de la investigación y políticos.

- **Se clausuran las III Jornadas de Jóvenes Investigadores en Valencia organizadas por la asociación de Joves Investigadors y la Federación de Jóvenes Investigadores / Precarios.**
- **El éxito de estas jornadas ha hecho que éstas sean un fructífero lugar de encuentro y discusión entre investigadores, gestores de universidad, responsables de i+d de la empresa privada, representantes europeos de la investigación, políticos con responsabilidad en investigación, divulgadores y otros actores involucrados en la i+d española.**
- **El Secretario de Estado de Investigación y Universidades, Salvador Ordóñez, anunció un calendario de actuación y en qué consistirá la reforma del Estatuto del Becario en el acto inaugural¹.**

Las III Jornadas de Jóvenes Investigadores han sido clausuradas en la tarde del viernes 4 de marzo, con la exposición de las conclusiones más importantes obtenidas en las diferentes mesas de trabajo, entorno a las que se han desarrollado el evento.

Previamente se ha procedido a la entrega de premios del Certamen de divulgación, con la participación de 24 pósteres. Los premiados han sido 1º, Cristina Muñoz Pinedo, 2º, Salvador Torres y Ana González, y 3º, Marisa Alonso, Cristina Jiménez, Maria Evangelino y Pablo Hernando.

Los temas tratados han sido; 'Carrera Investigadora', 'Divulgación de la Investigación', 'Investigación en Ciencias sociales y humanidades', 'Investigación y empresa' y 'hacia un espacio europeo de investigación'.

A continuación se resume de forma esquemática las conclusiones mas relevantes de las diferentes mesas de trabajo:

Carrera investigadora: Se ha definido la idea de una carrera investigadora (CI) que sea flexible, que permita la movilidad hacia la empresa privada, que admita un espacio de investigación en exclusiva en la universidad y la necesidad de elaborar nuevos baremos de evaluación adaptados a cada área de la investigación. La responsabilidad de la definición de una CI corresponde a los centros de investigación junto con las universidades,

comunidades autónomas, la empresa privada y la administración. Se ha remarcado la necesidad de estabilizar a los beneficiarios del programa Ramón y Cajal y se ha reconocido que la única razón para seguir con el sistema de becas de investigación es por motivos de presupuesto.

Divulgación de la investigación: La divulgación en España está poco valorada y desarrollada y es necesario que sea reconocida como parte de la labor de los investigadores. Existe la necesidad de fomentarla desde la escuela. La divulgación es importante por tres motivos: estimular la vocación investigadora de los estudiantes, explicar y devolver a la sociedad la inversión que ésta realiza en investigación, y fomentar la 'democratización de la investigación' haciendo partícipe a la sociedad en la toma de decisiones sobre la i+d.

Investigación en ciencias sociales y humanidades: En este ámbito se han planteado tres problemas fundamentales: la evaluación, la financiación y la relación con el mundo empresarial. Los invitados enmarcaron la resolución a estos problemas dentro de una sociedad marcada por la rentabilidad, la competitividad y la productividad, criterios que no consideran válidos para el progreso del conocimiento. A partir de aquí, se plantea la necesidad de una integración de toda la comunidad científica, superando la antigua división entre ciencias y letras pero manteniendo un equilibrio y evitando la imposición de los criterios de unas áreas sobre las demás. También se debe superar la tradición de trabajo individualista, fragmentada y aislada en estas áreas. Todo ello contribuirá al establecimiento de criterios mas claros y justos, más adaptados al contexto, a la hora de evaluar y eliminará obstáculos a la movilidad.

Investigación-empresa: En esta mesa se ha resaltado que urge incentivar el I+D en las pymes, ya que éstas carecen de infraestructura actualmente, para lo cual se requiere una revisión de los incentivos fiscales. Es necesario fomentar un mayor conocimiento del mundo empresarial por parte de la comunidad investigadora y la creación de empresas spin-off por parte de los investigadores. Cabe remarcar también la necesidad de generar espacios de encuentro entre universidades y centro de investigación con la empresa privada. Se ha mostrado pesimismo frente al objetivo de alcanzar una inversión del 3% del PIB en I+D en España para 2010. Por último se ha comentado que hay que simplificar la burocracia existente en este ámbito.

Hacia un ámbito europeo de investigación. En este espacio se ha reconocido la importancia de crear un espacio europeo de investigación, en el que se facilite la movilidad. La difusión y simplicidad de estas acciones es un factor a tener en cuenta. Es necesario el diseño de una CI a nivel Europeo, que sea flexible y elimine las barreras entre países, áreas y sectores. El reconocimiento de los derechos laborales de los investigadores, incluidos los de fase inicial, debe ser un requisito imprescindible para esta CI. Los investigadores deben de participar en el proceso de construcción de un espacio común europeo de investigación, presionando a través de organizaciones como la FJI/Precarios, a nivel regional, nacional y europeo. Se ha destacado que una de las diferencias con EEUU es la baja inversión en i+d de las empresas privadas europeas.

Pere Pérez, coordinador de la organización de estas jornadas, y Virgilio Gómez como presidente de la FJI/Precarios han destacado la importancia de estas jornadas por convertirse en referencia de las nuevas propuestas para mejorar la investigación en España, así como por el compromiso público de

Salvador Ordóñez, Secretario de Estado de Investigación y Universidades, de mejorar parcialmente la precariedad de los jóvenes investigadores con un calendario de actuaciones respecto a la reforma del actual estatuto del becario¹.

La FJI/Precarios valora de forma muy positiva estas jornadas tanto por la constructiva participación de invitados y asistentes, como por las aportaciones realizadas. Ante las declaraciones de Ordóñez, la FJI/Precarios recuerda que es necesario que el gobierno legisle sobre todos los investigadores en fase inicial, como se dice en su programa electoral, y no solo sobre los jóvenes investigadores adscritos a convocatorias de becas del Ministerio.

La precariedad en la investigación finalizará cuando el gobierno incluya a los jóvenes investigadores al estatuto del trabajador ya existente, al sustituir las becas de investigación por contratos laborales, y no a través de medidas parciales y virtuales como el 'estatuto del becario' y sus posibles reformas.

Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios **<http://www.precarios.org>**

Para mas información:

- Pere Pérez Millán (Coord. De organización de la Jornadas): 655 539 130
pere.perez@uv.es
- Jaime Martí Herrero (Co-Coordinador comisión Medios FJI/Precarios): 646 348 333
jaime.marti@ciemat.es
- Jordi Gil Raga (Coordinador comisión Medios Joves Investigadors (Valencia)):646 713 707
Jordi.gil@uv.es

¹ 'Salvador Ordóñez ha aprovechado la inauguración de las jornadas para anunciar el calendario de actuación en materia de condiciones laborales de los jóvenes investigadores. La reforma del actual 'Estatuto del Becario', propuesto por el anterior gobierno del PP en 2003, se espera será aprobada en mayo de 2005, previa consulta a las universidades y comunidades autónomas, para aplicarse en enero de 2006. Con ella, el estatuto pasará a llamarse 'Estatuto del Personal Investigador en Formación'. La medida afectará a los jóvenes investigadores adscritos a programas de formación del ministerio, sólo unos 9.000 frente a los 20.000 investigadores en fase Inicial que hay en España. Contemplará la incorporación de los becarios de investigación de primer y segundo año al Régimen de la Seguridad Social, con subsidio por desempleo, y cotización como titulado universitario (con el actual estatuto, no se tiene derecho a paro y se cotiza en base al salario mínimo interprofesional). Los becarios de investigación de tercer y cuarto año, y los postdoctorales, pasarán al régimen de contratación laboral.' (extracto del comunicado de prensa de la FJI/precarios del 03 de marzo de 2005)